COMUNICADO DE PRENSA No 004



Itagüí, 20 de abril de 2017

LA PERSONERÍA DE ITAGÜÍ DIO INICIO LA VERSIÓN NÚMERO 19 DEL CONCURSO DE ORATORIA 2017

Con el eslogan "Contruyendo comunidad a través de la palabra", la Personería Municipal de Itagüí, compartió con los rectores y docentes de las instituciones educativas públicas, privadas y de educación superior del municipio, la apertura de la versión número 19 del Concurso de Oratoria 2017.

Uno de los principales objetivos de la Personería Municipal de Itagüí con esta iniciativa es fomentar el derecho a la libre expresión de los niños y adolecentes de este municipio del sur del Valle de Aburrá, para promover en ellos el arte de la oratoria como medio facilitador para la defensa y protección de los derechos humanos. A esta iniciativa se ha sumado la Cooperativa de Ahorro y Crédito Cootramed, para promover en estos jóvenes itagüiseños nuevas iniciativas, que les permitan enfrentar diferentes retos por medio de la oratoria.

En este concurso pueden participar los estudiantes de las instituciones educativas públicas y privadas del municipio, así mismo, instituciones de educación superior. El concurso esta dividido por categorías; en la categoría básica, pueden participar estudiantes de los grados quinto y sexto; categoría intermedia, estudiantes de los grados séptimo, octavo y noveno; categoría superior, estudiantes de los grados decimo y once; y en la categoría universitaria, estudiantes de pregrado. Es importante resaltar que este concurso es para estudiantes que vivan o estudien en el Municipio de Itagüí.

Las inscripciones estarán abiertas a partir del 21 de abril hasta el 12 de mayo de 2017, y se podrán realizar en cada una de las instituciones educativas oficiales y privadas del municipio, que participan activamente de esta iniciativa.

"En la Personería trabajamos de la mano con la comunidad educativa, para construir una mejor sociedad a través del uso de la palabra", afirma el Personero Municipal de Itagüí, Keny Willer Giraldo Serna.

















